**Gobierno y empresas mineras generan campaña mediática contra autoridades y organizaciones de Cajamarca.**

**En diferentes medios de comunicación presentan un acta que nunca fue discutido en la reunión entre funcionarios de la PCM, y Autoridades y organizaciones cajamarquinas.**

###### El presidente Regional de Cajamarca Gregorio Santos Guerrero en su cuenta de Facebook afirma que: “*las propuestas regionales esta articulado al proyecto nacional de desarrollo y alineado con los planes y políticas de inclusión social y económica; de acuerdo a la ZEE y Ordenamiento Territorial”.*

###### En las redes sociales, la autoridad regional dio a conocer los puntos que se trataron en dicha reunión que fue materia de un posible acuerdo, pero que no se materializó.

###### Gregorio Santos, dice:

######

###### *“El Gobierno asumió el compromiso que se haga una auditoría ambiental independiente a las empresas mineras en operación”; “conformar una Comisión de la Verdad para determinar la responsabilidad de la minería en Cajamarca y en el Perú”.*

###### *“El Premier se comprometió trasladar la solicitud del pueblo de Cajamarca sobre la exigencia de declaración de inviabilidad del proyecto minero Conga al Presidente de la República”.*

###### *“los dirigentes y autoridades se comprometen a levantar el paro; fue entonces que se solicitó 24 horas para consultar e informar los compromisos. Sin embargo la respuesta del gobierno fue: sino firman se viene lo peor, todos le repetimos a los ministros que estábamos dispuestos a lo peor y no caeríamos en su juego”, enfatizó el Presidente Regional.*

###### Finalmente afirma*: “Estas son las principales conclusiones en honor a la verdad y ahí están los videos que debe tener reporteros de la MPC y los videos de seguridad del estado que nos estaban filmando a cada paso. Porque por más que reclamamos que ingrese la prensa regional no se concedió el pedido. El DS declarando el Estado de Emergencia estaba escrito, hasta hoy no se explica en qué momento se reunió el gabinete Lerner para aprobar la declaratoria de Estado de Emergencia. Exigimos una explicación, de lo contrario esta medida es anticonstitucional”.*